COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN VIA EXCEPCION N° 03/2012
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día miércoles 25 de julio del año dos mil doce, en el local de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto – 2° piso, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 337 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de julio de 2012, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA
SECRETARIO : TTE 1° INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ
MIEMBROS : MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA
: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
: SOP INF MARIO CARBALLO SOSA
: FP DERLIS RUBEN DE LEON ORTIZ

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 03/2012 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Este Comité presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizó conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, que establecen las metodologías de evaluación a ser aplicadas en los procesos de contrataciones.

El día miércoles 18 de julio del año en curso, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 44/2012, en la cual textualmente se expresa que ha presentado su oferta el siguiente:

OFERENTE(S)	Monto total de la Oferta
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L	Gs.17.850.000.-

1 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas para verificar que todos los documentos solicitados hayan sido suministrados de conformidad a las condiciones del presente llamado; para lo cual se transcribe a continuación los documentos solicitados en el presente llamado:

a. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2;
b. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta;
c. Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);
d. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente;
e. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;

f. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
g. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
h. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
i. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza no hallarse involucrado en prácticas que violan los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil;
j. Presentar la certificación de su cuenta bancaria, original o autenticada;
k. Copia de contratos y/o facturaciones anteriores de los dos últimos años, de bienes similares a lo solicitado;
l. Balance General de los 2 últimos años;
m. Certificación de buen cumplimiento de contratos anteriores de bienes similares a lo solicitado;
n. Planilla de Especificaciones Técnicas firmada (Anexo 3)
o. Declaración Jurada de estar plenamente conforme con el Pliego de Bases y Condiciones.

Observación:
(SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en el inciso b), c), d), e), f), g) y h), i), j), k), l) y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**, para la presentación de la oferta.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SURGE QUE:

La firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L** presenta los siguientes documentos:
Documentos de Carácter Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC.
Documentos de Carácter No Sustancial: ha presentado todas las documentaciones solicitadas en el presente llamado y su contenido se ajusta a lo establecido en el PBC, conforme a los documentos presentados por la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L;** cumple con los requisitos establecidos, por lo que la misma es apta de ser analizada en las diferentes etapas del proceso de evaluación.

2 EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios y cuyo resumen es el siguiente:
La firma **"COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo seleccionándose la misma provisoriamente como la más conveniente.-

3 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

De conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley N° 4249/2011 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el

Ejercicio Fiscal 2012, y a la Programación Anual de Contrataciones, este Comité de Evaluación recomienda lo siguiente:
Adjudicar el procedimiento de Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 03/2012 para el servicio de **"MANTENIMIENTO DE ASCENSORES"** en presente llamado, por demostrar solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente además para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta resulta conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los servicios ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas.-

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 30 de julio de 2012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto del Comando de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....	.....
DERLIS RUBEN DE LEON	**MARIO CARBALLO SOSA**
FP – Miembro	**SOP INF– Miembro**
.....	.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA R	**SANDRA GOMEZ DE MOLINAS**
Tte. 1° INT - Secretario	**Cap. JM – Miembro**
.....	.....
CARLOS RAFAEL ACOSTA	**GRAL DIV MARCO AURELIO TORALES SANABRIA**
MY DCEDI – Miembro	**PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION**